



SDM-SC-191476

472	Motivos de Devolución	☒ No Conocido	☐ No Existe Número						
		☐ Rechazado	☐ No Reclamado						
Código de Envío	Código de Recibo	☐ Cerrado	☐ No Contactado						
		☐ Fallado	☐ Apertado (Clasurado)						
		☐ Fuerza Mayor							
Cliente Final JOSE MAURICIO No Recibe									
Fecha 1	DA	MES	AÑO	R	Fecha 2	DA	MES	AÑO	R
Nombre del cliente 16 SEP '19					Nombre del distribuidor				
C.C. Mensajero Centro de Distribución 15929700					C.C. Centro de Distribución				
Observaciones F-2 codillo & R30-20-15929700 PIB-RN 9.43 SCRIP- Venezuela Suministro interior 26446									

Respetada señora **MARICELA**

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que **contempla** el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N°110010000008233501 del 26 de noviembre de 2014, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCION INEXISTENTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C52466363	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
MARICELA	ROA	
	Sexo	Teléfono
00-00-00	☐ H ☒ M ☐ I	2772507
Edad	País	
DATA		
Expiración		
32 # 14-94		

- 35

dbogota.gov.co

5

SECRET
EYES OF
REF ID: A66068

Самодельные поделки. Различные виды и модели. М. 1979. 20 с. 100 экз.

42

Discussion

Test: 721210

MARCELA RDA JARAMILLO Dirección: C/ALBA 13 N.º 37 - 35 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dependiente: BOGOTÁ D.C. Depósito: 11.15.11.00.9 Código postal: 762300479440 Lema:	MARCELA RDA JARAMILLO Dirección: C/ALBA 13 N.º 37 - 35 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dependiente: BOGOTÁ D.C. Depósito: 11.15.11.00.9 Código postal: 762300479440 Lema:
---	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

D.E. Para K 310

de K 32A

con 1

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11021082008008233501

MARICELA ROA MURILLO
CRA 32 # 1A-94

BOGOTÁ D.C.



Consulte el estado de su multa y la información de su registro en:
www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha hora infracción
11/06/2014 17:51:44

Dirección de la infracción - Sentido Cami - Localidad
36 64 BIS - CR 17 D 79 - CIUDAD BOLIVAR

Placa
BGS499

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Lugar de Matrícula
1102108

Tipo Vehículo
AUTOMÓVIL

OBSERVACION

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre

MARICELA ROA MURILLO

Nro. Identificación
22165963

Dirección

CRA 32 # 1A-94

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del infractor

Nro. identificación

Dirección del infractor

Código Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
MARIO HENRY GARCIA
PLACA 8322

[Firma]

Valor Pagado

Se consulta el Formulario Único Nacional (FUN) del rodante de placas BGS499 y se observa que la dirección registrada es la **CRA 32 # 1A-94 en la Ciudad de Bogotá** y se observa que el comparendo en estudio se envió a la dirección que se registró en el FUN.

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

[Firma]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 006 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Resolución Sancionatoria No. 703318 de fecha 02/17/2015

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°. Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Sobre sus peticiones de carterá pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1765 de 2016, mediante oficio No. 194543 DE 2019.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018. el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 09 de septiembre de 2019

SDM-SC- 194543 /2019

Doctora:
IVYJOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISIÓN RADICADO SDM 220431/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 9 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocar mandamiento de pagos, terminación del cobro coactivo, impetrada por el (la) señor (a) **MARICELA ROA JARAMILLO** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 52465963.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Adriana Hernández Morales - Abogada SDM.

Anexo: copia de la petición en (9) folios y copia con la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios.

Copia: MARICELA ROA JARAMILLO

Cra 71 E No. 68 Sur -11 Barrio El progreso

Teléfono 3303116219

Email: secre.mov@bogota.gov.co

Ciudad

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195


SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14072

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-220431/ MARICELA ROA JARAMILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-191476 d el 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCENDIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-220431.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA